



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00200743- -UNC-ME#FCQ- Aval académico Dengue en Córdoba

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. María Eugenia Olivera, solicitado aval académico y patrocinio para la actividad "Dengue en Córdoba: Epidemiología, Vacuna y Repelentes", a realizarse el día 18 de Abril 2024 vía zoom.

CONSIDERANDO:

Que la problemática del dengue es de gran actualidad y existe una demanda social importante de acceder a información con base científica de los distintos aspectos relacionados a esta enfermedad.

Que el Centro de Información de Medicamentos de nuestra Facultad ha generado informes sobre la nueva vacuna y el uso de repelentes para combatir el dengue.

Que es necesario abordar la problemática del dengue desde una perspectiva interdisciplinaria, ofreciendo la oportunidad de discutir temas de salud pública relevantes.

Que resulta relevante la formación académica y científica continua de nuestros profesionales y estudiantes que promuevan una cultura de prevención y salud en la comunidad.

Que la actividad es pertinente para todas las áreas de la salud pública abordadas en nuestra facultad, principalmente Farmacia y Bioquímica.

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT) y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico y Patrocinio para la actividad "Dengue en Córdoba: Epidemiología, Vacuna y Repelentes", a realizarse el día 18 de Abril 2024 vía zoom.

Artículo 2º: Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad a que colabore en la coordinación de la actividad junto con las organizadoras.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.